

# ANÁLISIS EXPERIMENTAL DE EFECTOS. MEDIOS Y ACTITUDES HACIA LO ISLÁMICO<sup>1</sup>

Experimental study of effects. Mass media and attitudes towards Muslims and Islam

RAFAEL DURÁN

Universidad de Málaga

rduran@uma.es

## *Cómo citar/Citation*

Durán, R. (2020).

Análisis experimental de efectos. Medios y actitudes hacia lo islámico.

*Revista de Estudios Políticos*, 190, 165-197.

doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.190.06>

## **Resumen**

En este estudio se analiza experimentalmente si enfoques mediáticos dispares (islamófobo *vs.* integrador) producen efectos asimismo dispares y concordantes en las opiniones acerca del islam y los musulmanes. Un tercer enfoque (neutro) permite trabajar con un grupo de control. La muestra está conformada por trescientos ochenta estudiantes de distintas titulaciones de una universidad española. No obstante la predisposición mayoritariamente favorable a lo islámico, se comprueba que los enfoques afectan a las opiniones en el sentido previsto y que el efecto está mediado por variables como el sexo, la ideología, las relaciones con musulmanes y la opinión sobre el tratamiento que en la práctica realizan los medios de lo islámico.

---

<sup>1</sup> El artículo se ha beneficiado de los comentarios y sugerencias de dos revisores anónimos, a quienes agradezco sus contribuciones. La investigación forma parte del proyecto del Plan Nacional de I+D+i «Comportamientos basados en el discurso del odio» (ref. DER2017-84178-P).

***Palabras clave***

Diseño experimental; teoría del enfoque; islam; musulmanes; actitudes; efectos mediáticos.

***Abstract***

This paper reports on results from an experiment designed to shed light on whether disparate media framing (Islamophobic vs. integrative frames) affect opinions about Muslims and Islam accordingly. A third and neutral frame allows working with a control group. The sample is made up of 380 students of different degrees of a Spanish University. Beyond the mostly favorable predisposition to the Islamic, it is found that media frames affect opinions as expected and that the effect is mediated by variables such as sex, ideology, social relations with Muslims, and the opinion about the real media coverage of the Islamic.

***Keywords***

Framing experiment; Islam; Muslims; attitudes; media effects.

## SUMARIO

---

I. INTRODUCCIÓN. II. REVISIÓN DE LA LITERATURA: LO ISLÁMICO EN EL DISEÑO EXPERIMENTAL. III. OBJETO Y MÉTODO: DISEÑO EXPERIMENTAL. IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. V. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN FINAL. *BIBLIOGRAFÍA. ANEXO I: CUESTIONARIO.*

---

### I. INTRODUCCIÓN

Los nacionales procedentes de países mayoritariamente musulmanes y con rasgos fenotípicos árabes o que como tales suelen ser percibidos en Occidente (afganos, iraníes, paquistaníes y turcos incluidos, por tanto) suponían el 21,5 % del total de extranjeros empadronados en España en el año 2000. En el año 2010 esa población arabomusulmana se había más que triplicado: de casi 200 000 en 2000 pasaba a más de 675 000 al cabo de la década, lo que representaba entonces el 13 % del total de inmigrantes (Durán, 2014: 101). En 2019 hay empadronados al menos 997 682 arabomusulmanes<sup>2</sup>, lo que supone el 20 % de la población extranjera registrada y el 2 % del total nacional. Los marroquíes han pasado de ser 89 982 en 1996<sup>3</sup> a 173 158 en el año 2000, 754 080 en 2010 y 812 412 en 2019. Se han convertido en la comunidad extranjera más numerosa, por delante de los rumanos (669 434) y los británicos (249 015)<sup>4</sup>. Teniendo en cuenta a los musulmanes de cualquier nacionalidad extranjera, la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE, 2019) eleva la cifra a un total de 1 145 874, a los que caben sumar los 847 801 musulmanes de nacionalidad española, casi el doble de los 464 978 contabilizados en su primer informe (2012), referido al año 2011. El total de 1 993 675

---

<sup>2</sup> Los saudíes (745) son la comunidad arabomusulmana más pequeña de la que el Instituto Nacional de Estadística (INE) ofrece datos desglosados en 2019. De las nacionalidades africanas y asiáticas de las que no se dan datos específicos se dan datos agregados por continentes.

<sup>3</sup> 1996 es el primer año de que el INE ofrece datos demográficos.

<sup>4</sup> Todos los datos son del padrón de 2019. El INE ofrece sus datos a 1 de enero del año de referencia.

musulmanes contabilizados por UCIDE (2019) supone el 4% de la población<sup>5</sup>, transformada en clave multicultural en apenas dos décadas.

El Pew Research Center (2018) ha constatado en sus encuestas de 2015 a 2017 que España es de los países europeos más receptivos o tolerantes hacia los musulmanes (Durán, 2014: III). De un total de 34 países analizados por el PRC, España es, por ejemplo, el sexto país (y el primero entre los mediterráneos) con más personas no musulmanas (74% en 2017) que opinan que aceptarían musulmanes en su familia. También está por encima de la media (86% en 2017) en cuanto a quienes aceptarían musulmanes como vecinos (Sahgal y Mohamed, 2019). Respecto de la permisividad con las vestimentas femeninas religiosas, es el sexto país con mayor porcentaje de personas no musulmanas que se decantan (30%) por no imponer restricción alguna (Monique y Gardner, 2018).

En un estudio posterior y a propósito de los partidos nacionalpopulistas o de derechas, el PRC (2019) ha observado asimismo que el porcentaje de quienes se expresan negativamente acerca de la presencia de musulmanes en España es menor que en Italia tanto entre quienes apoyan a Vox (59%) o a la Liga Norte (67%), respectivamente, como entre quienes no lo hacen (40% *vis-à-vis* 45%)<sup>6</sup>. Considerando en el estudio a Podemos (España) y a Syriza (Grecia) partidos populistas de izquierda, también en este caso resultan ser menos islamófobos tanto quienes apoyan como quienes no apoyan a Podemos (34% y 50% de rechazo a los musulmanes, respectivamente) que quienes apoyan o no lo hacen a Syriza (49% *vis-à-vis* 64%). El estudio destaca un descenso de las actitudes genéricamente negativas en muchos países entre la encuesta de 2016 y la de 2019; en el caso de España, de un 50% de respuestas contrarias a los musulmanes se ha descendido a un 42%, inferior al 55% de Italia y al 57% de Grecia o al 58% de Hungría<sup>7</sup>. Con un 18% de personas

<sup>5</sup> Cálculo realizado con el padrón de 2019.

<sup>6</sup> En el cuestionario se pregunta si la opinión que se tiene sobre el partido que corresponda por nacionalidad (Vox en el caso de España) es favorable, algo favorable, algo desfavorable o desfavorable. En cuanto a los musulmanes, se pregunta si la opinión sobre ellos, en tanto que minoría en el país de cada encuestado, es muy favorable, mayormente favorable, mayormente desfavorable o muy desfavorable.

<sup>7</sup> Consistente con el porcentaje de 2016, la Encuesta Social Europea (ESS) de 2014 (pregunta D26-28, disponible en: <https://www.europeansocialsurvey.org/>) pone de manifiesto que España, con un 39% de personas que afirman que debería permitirse la entrada en el país de muchos o de algunos inmigrantes procedentes de países mayoritariamente musulmanes, se sitúa en la media (38%) de los veintiún países europeos del estudio, Israel incluido, y solo por encima de Portugal (37%) y Finlandia (36%); el resto de países de la UE de quince miembros ofrecen porcentajes

que tienen una opinión muy favorable de los musulmanes, España aparece por encima no ya de Italia (7 %) y de Grecia (6 %), sino también de Alemania (17 %) y Holanda (15 %) entre los países de la Europa Occidental de los que se ofrecen datos.

Cebolla y González Ferrer han destacado en relación con la inmigración cómo, pese al impacto negativo de la Gran Recesión sobre la sociedad española y «[a] pesar de la virulencia del desempleo entre la población inmigrante [...] y del aumento de la competencia por servicios públicos cada vez más reducidos, las dinámicas de confrontación existentes en otros países como Italia o Grecia en coyunturas similares no se han reproducido en España, o al menos no con la misma intensidad» (2013: 80-81). El mismo argumento vale para los comportamientos islamófobos: si bien no hay un registro oficial específico de incidentes relacionados con delitos de odio contra el islam y los musulmanes en España, y no obstante haberse constatado un incremento de los racistas y de los religiosos en la segunda década del siglo, con máximo en 2015, los datos españoles están muy por debajo de los de Alemania, Bélgica, Finlandia, Francia, Holanda, el Reino Unido y Suecia, entre los países de Europa Occidental de los que se dispone de registros, y solo está por encima o con valores absolutos similares a los de países de mucha menos población, caso de Austria, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo<sup>8</sup>.

Por otra parte, el rendimiento electoral de las formaciones de extrema derecha, con discursos marcadamente racistas, apenas ha tenido trascendencia en España (Alonso y Rovira, 2015; González Enríquez, 2017). Al menos, hasta la

---

más altos, con Suecia (79 %) y Alemania (67 %) en las primeras posiciones. No hay preguntas sobre musulmanes en las ediciones posteriores de la ESS.

<sup>8</sup> Informe *Hate crime recording and data collection practice across the EU*, de la European Union Agency for Fundamental Rights (Publications Office of the European Union, Luxemburgo, 2018), disponible en: [https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra\\_uploads/fra-2018-hate-crime-recording\\_en.pdf](https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2018-hate-crime-recording_en.pdf). Véanse asimismo los informes de la European Commission against Racism and Intolerance, disponibles en <https://www.coe.int/en/web/european-commission-against-racism-and-intolerance/country-monitoring>, y los datos de 2018 registrados por la Office for Democratic Institutions and Human Rights (ODIHR, OCDE), disponibles en <http://hatecrime.osce.org/infocus/2018-hate-crime-data-now-available>. Pueden consultarse los informes anuales de la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio, dependiente del Ministerio español del Interior, en <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio>. Desde la sociedad civil, la Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia recoge en sus informes anuales (<https://plataformaciudadanacontralaislamofobia.wordpress.com/informes>) los casos de islamofobia en España de que ha tenido constancia, con independencia de que hayan intervenido o no la policía y la justicia.

eclosión de Vox: en las autonómicas andaluzas de 2018 conseguía por vez primera representación parlamentaria (12 escaños, con un 11 % del voto válido), y en las generales de abril de 2019 obtenía 24 diputados (10% de votos), resultado que mejoraría en las siguientes, de noviembre del mismo año (52 escaños, 15% de votos). Ahora bien: como apunta Rincken, aunque el programa electoral y el discurso de la formación contenían «guiños *duros* en materia de control de fronteras, combate de la inmigración irregular, y desconfianza respecto de la religión musulmana [...], el tema inmigratorio permaneció relativamente marginal durante el período [...] [y] se puede argumentar que sin el pulso echado por el independentismo catalán a las instituciones del Estado el resurgir de un partido ultranacionalista español no se habría producido» (2019: 73).

Cebolla y González Ferrer han enfatizado la importancia de muchos ayuntamientos como «auténticos actores de la integración» (2013: 80) en la medida en que sus programas e instrumentos han coadyuvado a «garantizar la paz y la cohesión social» (*ibid.*: 81) en relación con el fenómeno migratorio. El análisis del discurso mediático español sobre lo islámico, más plural y menos islamóforo que el de los países del entorno (Durán, 2020), abona la hipótesis de que bien podría ser dicho discurso, no solo por la ausencia de tabloides, un factor coadyuvante de la actitud (más) receptiva de los españoles hacia quienes son percibidos como musulmanes. El objeto de este estudio empírico es analizar si (y en qué medida) enfoques dispares (integrador o incluyente *vs.* islamóforo) propician actitudes asimismo dispares. Recurrimos para ello al diseño experimental como método de investigación. Se trata de una aportación inédita sobre el caso español<sup>9</sup>.

En el siguiente apartado se revisa la literatura que conforma nuestro marco teórico, centrando la atención en los estudios experimentales sobre lo islámico. Es así que concretaremos a continuación el objeto, las hipótesis y el método de la investigación, para pasar seguidamente al análisis de los resultados, y de ahí a la discusión de los mismos en el apartado de conclusiones. Tras de la bibliografía se ofrece el cuestionario aplicado en el experimento.

## II. REVISIÓN DE LA LITERATURA: LO ISLÁMICO EN EL DISEÑO EXPERIMENTAL

Como han sintetizado Stylianou y Sofokleous (2019: 127), los estudios experimentales tienen acreditado que la definición negativa de los grupos

<sup>9</sup> Para estudios experimentales en España relativos al fenómeno migratorio, véase *v.gr.* Igartua *et al.* (2007, 2011).

minoritarios favorece la mirada prejuiciosa de ese *otro* por parte del *nosotros* de referencia, y al contrario: los discursos de apoyo a esas minorías facilitan opiniones y actitudes menos prejuiciosas. En su estudio se centran en los refugiados y analizan, sin referencia alguna a la dimensión religiosa de los mismos, la medida en que los individuos se ven afectados por los comentarios de otros lectores en las informaciones periodísticas digitales. Si la atención mediática influye en la jerarquización de los temas que hace la ciudadanía en función de su importancia (teoría del establecimiento de la agenda), los enfoques afectan a las opiniones y actitudes de quienes se exponen a ellos y cómo afectan, en última instancia, no ya a las percepciones e interpretación de la realidad, sino a los sentimientos y a los propios comportamientos de los sujetos (teoría del encuadre, del enfoque o de los marcos)<sup>10</sup>. La metodología experimental permite calibrar tales efectos.

A principios de la década de los noventa, Kinder y Palfrey (1993) abogaban por la experimentación en ciencia política. Nelson *et al.* se convertían con posterioridad en referentes de este tipo de estudios con su análisis de la tolerancia expresada respecto de una manifestación del Ku Klux Klan (Nelson *et al.*, 1997; Hartman y Weber, 2009). Los participantes expuestos a un enfoque de los derechos civiles (libertad de expresión y derecho de manifestación) se mostraron más tolerantes que quienes fueron expuestos a una condición experimental distinta, en concreto a un enfoque de (des)orden público.

En cuanto a las actitudes islamófobas, Saleem *et al.* (2017) han comprobado en el ámbito de la teoría del enfoque y mediante diseño experimental que los ciudadanos son tanto más propensos a apoyar políticas que perjudican a los musulmanes cuanto más se exponen a coberturas que los representan como terroristas, y matizan que, aunque afecta a largo plazo con independencia de la ideología, a corto plazo incide mayormente en los conservadores<sup>11</sup>. Isani y Silverman (2016) han constatado que las preferencias

---

<sup>10</sup> De ello y de la correspondiente revisión bibliográfica nos hemos ocupado en otro lugar (Durán, 2020, 2016).

<sup>11</sup> En relación con los inmigrantes y a propósito de la incidencia de la ideología, Grigorieff *et al.* (2016) han visto, por una parte, que quienes se exponen a noticias que informan tienden a mejorar su opinión de los inmigrantes y a favorecer políticas de acogida de inmigrantes en condiciones de legalidad; por otra, que quienes se autodefinen de derecha cambian su actitud en mayor medida que los de izquierda, probablemente porque el posicionamiento previo de estos sería congruente con una actitud ya de por sí positiva. Cabe relacionar este hallazgo con el estudio de Vyncke y Van Gorp (2018) sobre la eficacia desestigmatizadora de las estrategias discursivas de cuestionamiento de los enfoques estigmatizadores («*deframing*»). También con estudio experimental, Bruneau *et al.* con una muestra estadounidense (2018) y Bruneau *et al.*

en política internacional se modulan en función de que la ciudadanía se exponga a informaciones sobre actores musulmanes que sean identificados por promover políticas determinadas por su religión. Han observado asimismo que los republicanos estadounidenses, seguidos de los independientes, son los que más afectados se ven por este tipo de enfoques; en particular, son las personas que en mayor medida rechazan políticas de ayuda a actores musulmanes de los que, sin matices ni explicaciones, se dice que son favorables a la aplicación de la *sharía*. La ideología suele ser un factor moderador analizado en este tipo de estudios, si bien es también común a muchos de ellos trabajar con muestras mayoritariamente de izquierdas, demócratas en el caso estadounidense; así ocurre, sobre todo, con los experimentos con universitarios.

También en relación con la política internacional, Walter *et al.* han concluido de su experimento que la cobertura de los atentados contra la revista satírica *Charlie Hebdo* en 2015 produce distinta atribución de responsabilidades al islam y distinto apoyo hacia políticas antimigratorias por parte de los estadounidenses según se victimice al país en relación con los atentados del 11 de septiembre de 2001 (el 11-S) o se enfaticen los excesos cometidos por sus tropas en Irak tras los mismos. Subrayan los autores que el hecho de que los liberales o demócratas tiendan a apoyar políticas antimigratorias de resultados de su exposición al enfoque victimizador enfatiza el «potencial persuasivo» de este recurso y el «perturbador vínculo» entre la victimización colectiva y la xenofobia (2016: 3967), islamofobia en este caso. Concluyen, en fin, que «las emociones inducidas por enfoques efectivos pueden neutralizar [*override*] la ideología política» (*ibid.*: 3968). Quizás el escaso recurso que la ciencia política ha hecho del método experimental explique que no haya muchos estudios que aborden la cuestión.

Andersen *et al.* (2012) han comprobado que también en las políticas domésticas son más restrictivos de derechos y más favorables a tales políticas quienes se exponen a coberturas negativas de los musulmanes que quienes lo hacen a enfoques positivos, y es la identidad religiosa el criterio para aplicar la restricción que defienden los primeros. Concluyen asimismo que cualquier representación de los árabes y de los musulmanes tiene un efecto más negativo de apoyo a las políticas identitarias (*v.gr.*, restricciones en la política de vivienda basadas en la etnia o la religión) y a las restricciones de derechos civiles que la ausencia de cobertura. Por su parte, Seate y Mastro concluyen de su estudio

---

con una española (2019) han comprobado la eficacia en reducir las actitudes islamófobas (con efectos que perviven en el tiempo) de estrategias discursivas orientadas a hacer conscientes a los ciudadanos de la inconsistencia e hipocresía de determinadas generalizaciones.



experimental que aun no teniendo los enfoques mediáticos un efecto directo en el apoyo a políticas discriminatorias favorables a la sociedad de acogida (EE. UU. en su caso), sí que lo tienen indirectamente, mediado por el sentimiento de desprecio hacia los inmigrantes (*contempt*) y moderado por la auto-definición identitaria, y deducen que «la exposición mediática puede desencadenar tal proceso» (Seate y Mastro, 2017: 833; Grillo, 2014).

Los posicionamientos ideológicos condicionan las actitudes hacia los musulmanes a ambos lados del Atlántico Norte, y ello con independencia de factores demográficos como la educación y la edad (Sahgal y Mohamed, 2019; Pew Research Center, 2019). Helbling y Traunmüller (2018) han observado que mientras los ciudadanos de izquierda y los culturalmente liberales tienen actitudes más positivas hacia los inmigrantes que los de derecha y los conservadores, son sin embargo más críticos con los que hacen de su religión, cualquiera que esta sea, su forma de vida; entienden que el fundamentalismo es contrario a los valores liberales. De ahí, concluyen de su experimento, el rechazo conjunto de la inmigración musulmana en el Reino Unido, si bien por motivos distintos según el colectivo de autóctonos a que se pertenezca. Al respecto, el Real Instituto Elcano dedujo de una de sus encuestas que en España «no hay islamofobia, es decir, intolerancia hacia una religión en particular —en este caso la musulmana—, sino un laicismo creciente que afecta a todas las religiones»<sup>12</sup>.

Saleem *et al.* (2017) han llamado la atención sobre la dependencia mediática de los estadounidenses en la conformación de sus opiniones acerca del islam y los musulmanes habida cuenta de sus escasos contactos con estas personas<sup>13</sup>. Centrados en el caso alemán<sup>14</sup>, Eyssel *et al.* (2015) han partido del mismo presupuesto y han confirmado mediante una encuesta que el contacto personal directo con musulmanes reduce significativamente la islamofobia (Gardner y Evans, 2018; Joyce y Harwood, 2012), si bien no anula el efecto de la exposición mediática. De ahí, concluyen Saleem *et al.*, la necesidad de una cobertura mediática (ellos se centran en la estadounidense) que represente a los musulmanes de manera más diversa y positiva (2016: 620).

De manera complementaria, hay estudios que se han centrado en los propios musulmanes como sujeto que se expone al discurso mediático. A fin de estudiar cómo perciben la cobertura negativa de noticias sobre el islam, así

<sup>12</sup> *Barómetro del Real Instituto Elcano* (BRIE), 14, marzo, 2007, pág. 8, disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org>.

<sup>13</sup> De manera sugerente, Szcepanik (2016) discrimina entre «experiencia vivida» y «experiencia mediada».

<sup>14</sup> Véase Meeusen y Jacobs (2017) para un estudio sobre Bélgica.

como la medida en que contribuye a su *radicalización*, Neumann *et al.* (2018) han comprobado mediante diseño experimental que los musulmanes expuestos a contenidos negativos tienden a percibir esa negatividad como malintencionada y hostil, además de pensar que influye asimismo negativamente en los no musulmanes (alemanes en su investigación). Tales efectos resultan ser más fuertes entre los musulmanes con creencias religiosas fundamentalistas.

### III. OBJETO Y MÉTODO: DISEÑO EXPERIMENTAL

El objeto de esta investigación es comprobar experimentalmente si (y en qué medida) la exposición a enfoques mediáticos dispares afecta a las opiniones y actitudes hacia el islam y los musulmanes, y se toma España como caso de estudio. En concreto, se trata de ver si los encuadres islamófobo e integrador propician respuestas del mismo tenor. Un referente académico internacional de la definición de la islamofobia es el informe de la Runnymede Trust's Commission, *Islamophobia: a challenge for us all* (Richardson, 1997), revisado con ocasión de su vigésimo aniversario (Elahi y Khan, 2017). Posteriormente, el All-Party Parliamentary Group on British Muslims ha publicado el informe *Islamophobia defined: The inquiry into a working definition of Islamophobia*<sup>15</sup>, en el que define la islamofobia enfatizando que «enraiza en el racismo y es un tipo de racismo cuyo objetivo son las expresiones de musulmanidad o lo que es percibido como tal». A partir del estudio de Durán (2020), que sintetiza en tres los indicadores de islamofobia, la definimos como el racismo que excluye a los musulmanes del *nosotros* de referencia, los homogeneiza y, en tercer lugar, hace de ellos un problema amenazante. Por contra, el enfoque integrador es aquel que transmite una imagen del islam y los musulmanes incluyente, heterogénea y no problemática.

La literatura revisada permite prever que los enfoques producirán efectos concordantes en las opiniones, en las actitudes y en las posiciones sobre políticas públicas por parte de quienes se expongan a ellos ( $h_1$ ). Como hipótesis complementarias, esperando que las personas de izquierda sean menos reacias a lo islámico que las de derecha ( $h_2$ ) y que quienes tengan contacto directo con musulmanes tengan asimismo actitudes más integradoras que los que no tengan tales relaciones ( $h_3$ ), cabe esperar asimismo que los efectos de los enfoques estén mediados tanto por la ideología —siendo más sensible la derecha ( $h_4$ )— como por el contacto con musulmanes, siendo más sensibles los que no tengan tales contactos, diferenciados entre sí según sean de vecindad,

<sup>15</sup> Publicado el 27 de noviembre de 2018, está disponible en: <https://appgbritishmuslims.org/publications/>.

compañerismo, amistad o familia ( $h_3$ ). Analizaremos igualmente la incidencia del sexo y de la opinión acerca de cómo son presentados los musulmanes en los medios de comunicación.

Nuestro método sigue los pasos habituales del diseño experimental. A los participantes ( $n = 380$ ), estudiantes de una universidad española, se les informó vagamente del propósito del estudio; a fin de evitar condicionarlos, no se les habló de islam ni de islamofobia; tampoco, de la naturaleza experimental de la metodología de la investigación. Siempre en aras de la validez interna del experimento, seguidamente se les dio a leer un texto impreso sin conocimiento de que a sus compañeros se les había entregado una lectura distinta. Se repartieron aleatoriamente tres textos supuestamente periodísticos. Cada uno de ellos respondía al enfoque integrador, al islamófobo o a uno neutro. Este tercero era una noticia ajena por completo a cuestiones relativas a lo islámico; quienes se expusieron a esta condición experimental conformarían el grupo de control.

Los otros dos textos partían de una noticia también real, pero cuya redacción respondía a las características de cada enfoque: homogeneización, exclusión y problematización, en el caso del enfoque islamófobo, y su par contrario en el caso del integrador. La noticia era relativa a la apertura de una mezquita liberal en Alemania. Estos dos estímulos experimentales se diseñaron a partir de la cobertura que se hiciera de la noticia por parte de la prensa española; en concreto: *El Confidencial*<sup>16</sup>, *El País*<sup>17</sup>, *La Razón*<sup>18</sup> y *La Vanguardia*<sup>19</sup>. La noticia había tenido lugar más de doce meses antes de la realización del experimento y no había motivo para pensar que los participantes hubieran tenido conocimiento de ella o, en su defecto, que la tuvieran en mente. Leído el texto, los participantes recibieron y completaron el cuestionario, el mismo para todos, con independencia del enfoque a que se hubieran expuesto. Finalizada la prueba, se recogieron los materiales y se agradeció la colaboración tanto a los alumnos como al docente que facilitó la realización del experimento en su hora de clase.

La participación en el experimento fue voluntaria. Conformaron la muestra estudiantes de grados dispares en cuanto a la relación de su formación con el estudio (Biología, Comunicación Audiovisual, Derecho, Enfermería, Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Podología, Publicidad y Relaciones Públicas y Trabajo Social) y a su composición por sexos. Con edades comprendidas entre 18 y 52 años ( $M = 20,9$ ;  $dt = 4,15$ ), la mayoría eran

<sup>16</sup> «Feminista fundadora de una mezquita liberal en Berlín: “Apoyaría abrir una en España”», *El Confidencial*, 13-03-2018, disponible en: <https://bit.ly/360gz8B>.

<sup>17</sup> «Mezquita feminista para todos», *El País*, 17-06-2017, pág. 56.

<sup>18</sup> «La mezquita que los musulmanes radicales odian», *La Razón*, 10-04-2018, pág. 26.

<sup>19</sup> «La mezquita distinta», *La Vanguardia*, 27-06-2017, pág.12.

alumnas (63 %). A la hora de repartir los textos, se buscó que cada uno de los grupos experimentales tuviera un tamaño y una composición similar por sexos. El 93 % de los participantes eran españoles y el 91 % había nacido en España. El 72 % eran de primero o segundo año de carrera. El 44,5 % no respondió a la pregunta de la religión que profesaba. De los que lo hicieron, un 67 % se declaraba cristiano, un 3 % creyente de otra religión y un 29 % decía ser agnóstico o ateo. El 21,5 % no tenía ningún tipo de relación con musulmanes. Preguntados por los distintos tipos de relaciones, el 56 % del total tenía amigos musulmanes y el 50 % compañeros, mientras que las relaciones de vecindad ascendían al 39,5 % y las familiares al 6,8 %, que por tanto eran las menos frecuentes. En una escala ideológica 0-10 ( $M = 4,2$ )<sup>20</sup>, el 29 % de los estudiantes se autoubicaba en la posición 5; a su izquierda, el 18 % se autoubicaba en las posiciones 0 a 2 y el 34 % en las posiciones 3 o 4 (centro-izquierda), mientras a la derecha se situaban el 16 % en el 6 o en el 7 (centro-derecha) y el cuatro por ciento en las posiciones 8 a 10. En fin, el 81,7 % pensaba que los musulmanes son presentados negativamente en los medios de comunicación, y solo un 2,7 % consideraba que el tratamiento era positivo.

Junto con el bloque de preguntas de control, conformaron el cuestionario (véase el anexo 1) otros dos bloques de preguntas: el primero se diseñó para conocer la opinión y actitud ante el islam y sus practicantes en general (preguntas 1 a 4); las cuatro preguntas del segundo bloque (preguntas 5 a 8) inquirían sobre las preferencias por políticas relativas a los musulmanes. El cuestionario ofrecido a los participantes no incluía la diferenciación por módulos o bloques de preguntas. Fueron estas incorporadas o adaptadas de encuestas previas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)<sup>21</sup>, la Comisión Europea<sup>22</sup>, la European Social Survey-European Research Infrastructure Consortium (ESS ERIC)<sup>23</sup>, el Jo Cox Committee<sup>24</sup>, el Pew Research Center<sup>25</sup> y el Real Instituto Elcano<sup>26</sup>.

<sup>20</sup> El 5 % de la muestra ( $n = 19$ ) dejó la pregunta sin contestar.

<sup>21</sup> Estudio 2051 (*Actitudes hacia la inmigración I*), marzo de 1993; estudio 2967 (*Actitudes hacia la inmigración VI*), octubre de 2012, y estudio 3190 (*Actitudes hacia la inmigración X*), septiembre de 2017, disponibles en: <http://www.cis.es>.

<sup>22</sup> Special Eurobarometer, 469: *Integration of immigrants in the European Union*, abril de 2018, disponible en: <https://bit.ly/32YJLLf>

<sup>23</sup> ESS, ola 8.ª, 2016/2017, disponible en: <https://bit.ly/301MIZy>

<sup>24</sup> The «Jo Cox» Committee on Hate, Intolerance, Xenophobia and Racism, *The pyramid of hate in Italy. Final report* (julio de 2017), disponible en: <https://bit.ly/3i053wu>

<sup>25</sup> PRC, *Survey of religion and social life questionnaire for field work (Western Europe 2017)*, disponible en: <https://pewrsr.ch/2RQSB7w>.

<sup>26</sup> BRIE n.º 14 (marzo de 2007), n.º 24 (junio de 2010), n.º 25 (diciembre de 2010) y n.º 26 (marzo de 2011), disponibles en: <https://bit.ly/2G5bilr>.

#### IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

La tabla 1 deja de manifiesto que la población objeto de estudio es mayoritariamente receptiva hacia el islam y los musulmanes. Si bien es la religión que más personas piensan que promueve la violencia (pregunta 1 del cuestionario), el porcentaje es inferior al 30 % y le sigue el cristianismo (13,9 %), que más que triplica a la siguiente opción, el hinduismo (3,9 %). El mayor rechazo entre los participantes se localiza en relación con la afirmación de que, en el fondo, los musulmanes aspiran a imponer su religión a todos los demás (p. 4): aunque el 56 % no está de acuerdo con la afirmación, el resto no está de acuerdo ni en desacuerdo con la misma (31,3 %) o la segunda. Ello no impide que el 72 % piense que no hay una incompatibilidad sustancial entre el islam y los valores y la cultura españoles (p. 2).

Tabla 1. *Estadísticos de la encuesta*

Variable*	N**	Valores***	M(DT)****	Variable	N	Valores	M(DT)
Promoción de la violencia (p. 1)				Aspiración musulmana de imponer su religión (p. 4)	380	1 - 5	2,36 (1,069)
Ateísmo	376	0 - 1	0,03 (0,183)	Vestimenta femenina (p. 5)	374	1 - 6	1,49 (1,027)
Budismo	376	0 - 1	0,03 (0,169)	Mezquitas vs. otros templos (p. 6)	378	1 - 5	1,96 (1,089)
Cristianismo	376	0 - 1	0,14 (0,348)	Derecho a residir (p. 7)	376	1 - 4	1,26 (0,555)
Hinduismo	376	0 - 1	0,04 (0,196)	Derechos como residentes (p. 8)			
Islam	376	0 - 1	0,30 (0,458)	Traer a su familia	374	0 - 1	0,05 (0,225)
Judaísmo	376	0 - 1	0,08 (0,271)	Votar en las elecciones municipales	373	0 - 1	0,18 (0,389)
Ninguna	376	0 - 1	1,00 (0,000)	Votar en las elecciones generales	374	0 - 1	0,19 (0,395)
Compatibilidad (p. 2)	374	0 - 1	0,28 (0,450)	Obtener la nacionalidad española	371	0 - 1	0,15 (0,356)
Aceptabilidad (p. 3)				Practicar su religión	379	0 - 1	0,04 (0,201)
Hiyab	379	1 - 4	1,26 (0,570)				
Mezquita	376	1 - 4	1,55 (0,747)				
Crucifijo	377	1 - 4	1,94 (0,929)				

\* Se indica entre paréntesis la pregunta del cuestionario (véase anexo I) a que corresponde cada variable.

\*\* Tamaño válido para cada pregunta del cuestionario, siendo la muestra total de 380 participantes.

\*\*\* La codificación siempre va de menos (valor 0 o 1) a más islamófobo.

\*\*\*\* Media (desviación típica).

Fuente: elaboración propia.

De manera complementaria, si el 79% piensa que no deberían fijarse condiciones específicas al establecimiento de personas en España por ser musulmanas (p. 7), los porcentajes de tolerancia son mayores en relación con los derechos que deben disfrutar como residentes (p. 5, p. 6 y p. 8). En el mismo sentido, se rechaza mayoritariamente tanto la exclusión de un colegio de niñas que lleven velo islámico como las protestas contra la edificación de mezquitas; en concreto, de una en el barrio de la persona encuestada (p. 3). A este respecto cabe añadir que el posicionamiento de rechazo no tiene que deberse a una actitud islamófoba: dado que un porcentaje mayor (24%) rechaza que se puedan exhibir crucifijos en las escuelas públicas, el rechazo podría ser por laicismo, según se ha recogido en la revisión de la literatura.

Los resultados no son sorprendentes. Concuerdan con lo que cabe esperar de una muestra que, siendo española, es además de estudiantes universitarios. El objetivo de la investigación no es confirmar esas previsiones, sino analizar la medida en que las opiniones y actitudes enfrentadas puedan responder al enfoque periodístico a que los participantes en el experimento se hayan expuesto. Las tablas de contingencia que cruzan los enfoques con las opiniones y actitudes evidencian que solo una pregunta del cuestionario resulta ser estadísticamente significativa: la opinión respecto de si el islam promueve o no la violencia<sup>27</sup>. Atendiendo a los residuos corregidos, se constata en el caso de esta variable asimismo que, si bien sí produce efecto la exposición a los enfoques integrador e islamófobo<sup>28</sup>, no se da el caso con el enfoque neutro<sup>29</sup>. También la prueba ANOVA evidencia (véase tabla 2) que la única variable que se ve estadísticamente afectada por los enfoques es la opinión sobre la violencia del islam ( $F = 7,653$ ,  $p = 0,001$ ).

Tabla 2. Cruces de variables: módulos I y II del cuestionario y enfoques mediáticos

Factores*	N	F	p	M**	DT**
Islam y violencia (p. 1.6)	376	7,653	0,001	0,18	0,387
				0,30	0,458
				0,41	0,493
(In)compatibilidad (p. 2)	374	0,392	0,676	0,26	0,442
				0,27	0,445
				0,31	0,464

<sup>27</sup> Sig. asintótica (bilateral) = 0,001 ( $X^2 > 14,8$ ). La significación es mayor que 0,05 en el comportamiento del resto de preguntas del cuestionario, luego no se constata probabilidad de que lo observado en la muestra se corresponda con la población.

<sup>28</sup> Residuos corregidos =  $\pm 3,3$ .

<sup>29</sup> Residuos corregidos =  $\pm 0,1$ .

.../...

<b>Factores*</b>	<b>N</b>	<b>F</b>	<b>p</b>	<b>M**</b>	<b>DT**</b>
Exclusión por velo (p. 3.1)	379	1,508	0,223	1,33	0,616
				1,21	0,552
				1,24	0,541
Protesta por mezquita (p. 3.2)	376	2,491	0,084	1,68	0,797
				1,47	0,724
				1,52	0,713
Prohibición de crucifijo (p. 3.3)	377	2,559	0,079	1,83	0,922
				2,08	0,915
				1,90	0,940
Imposición del islam (p. 4)	380	0,614	0,542	2,27	1,039
				2,36	1,052
				2,43	1,116
Vestimenta femenina (p. 5)	374	1,095	0,336	1,46	0,985
				1,60	1,111
				1,42	0,969
Condiciones para mezquitas (p. 6)	378	0,207	0,813	2,02	1,047
				1,94	1,094
				1,94	1,130
Permitir / residencia (p. 7)	376	0,210	0,810	1,23	0,500
				1,28	0,620
				1,25	0,534
Derecho / familia (p. 8.1)	374	0,315	0,730	0,06	0,239
				0,06	0,238
				0,04	0,198
Derecho / elecciones municipales (p. 8.2)	373	0,682	0,506	0,19	0,395
				0,21	0,408
				0,15	0,362
Derecho / elecciones grales. (p. 8.3)	374	0,173	0,841	0,21	0,408
				0,18	0,385
				0,19	0,395
Derecho / nacionalidad (p. 8.4)	371	0,555	0,574	0,17	0,373
				0,16	0,367
				0,12	0,327
Derecho / práctica religiosa (p. 8.5)	379	1,361	0,258	0,04	0,204
				0,02	0,147
				0,06	0,244

\* Se indican entre paréntesis las preguntas correspondientes del cuestionario.

\*\* Se ofrecen las medias y las desviaciones típicas para cada enfoque y siempre siguiendo la secuencia: enfoque integrador, enfoque neutro y enfoque islamófobo.

*Fuente:* elaboración propia.

Se cumple, pues, que la opinión sobre el islam es más integradora entre quienes se exponen al enfoque integrador ( $M = 0,18$ ,  $DT = 0,387$ ) y más islamófoba entre quienes se exponen al islamófobo ( $M = 0,41$ ,  $DT = 0,493$ ), mientras que adoptan una posición intermedia los participantes del grupo de control, expuestos al enfoque neutro, esto es, no expuestos a ningún enfoque ( $M = 0,30$ ,  $DT = 0,458$ ). Aun no habiendo significación estadística en las respuestas sobre la violencia en otras religiones, se constata el mismo efecto de los enfoques respecto del cristianismo, del hinduismo y del judaísmo (p. 1), pero también respecto de la opinión acerca de la compatibilidad del islam con los valores de la sociedad de acogida (p. 2) o de si debería permitirse que vengan a vivir a España musulmanes (p. 7), así como con la valoración de la afirmación de que los musulmanes aspiran a imponer su religión a todos los demás (p. 4).

La relación entre enfoques y opiniones se invierte, en cambio, en las preguntas sobre los derechos de que deberían disfrutar siendo residentes (p. 8), salvo en el caso del derecho a practicar su religión (p. 8.5)<sup>30</sup>. Se invierte la relación asimismo en las preguntas relativas tanto a la vestimenta islámica femenina (p. 3.1 y p. 5) como a las mezquitas (p. 3.2 y p. 6). Cabe señalar que quienes se exponen a un discurso islamófobo, por el contrario, aceptan en mayor medida la prohibición de crucifijos en las escuelas públicas ( $M = 2,08$ ,  $DT = 0,915$ ) que los que se exponen a una narrativa integradora ( $M = 1,83$ ,  $DT = 0,922$ ). Podría deberse a una suerte de sobreacción laicista.

Una posible explicación, pues, es que —tanto en la pregunta sobre los crucifijos como en las que hemos observado una relación invertida— esté actuando el efecto bumerán, esto es, se esté dando una respuesta más integradora entre quienes se exponen al enfoque islamófobo por experimentar disonancia cognitiva ante el mismo (*cf.* Andersen *et al.*, 2012: 215-216). Al respecto, por la ANOVA sabemos que hay significación estadística en la relación entre cuatro opiniones o actitudes y el posicionamiento sobre los crucifijos; en concreto, en relación con las mezquitas, tanto en cuanto a las protestas (p. 3.2,  $F = 9,555$ ,  $p = 0,000$ ) como en cuanto a los requerimientos para su construcción (p. 6,  $F = 4,870$ ,  $p = 0,002$ ), y con los derechos a vivir en España (p. 7,  $F = 4,638$ ,  $p = 0,003$ ) y a adquirir la nacionalidad española (p. 8.4,  $F = 5,801$ ,  $p = 0,001$ ).

<sup>30</sup> Si, de quienes rechazan que los inmigrantes musulmanes instalados en España de manera regular y estable tengan derecho a practicar su religión, el 50 % se ha expuesto al enfoque islamófobo, el porcentaje desciende al 31,3 % entre quienes lo hacen al integrador.



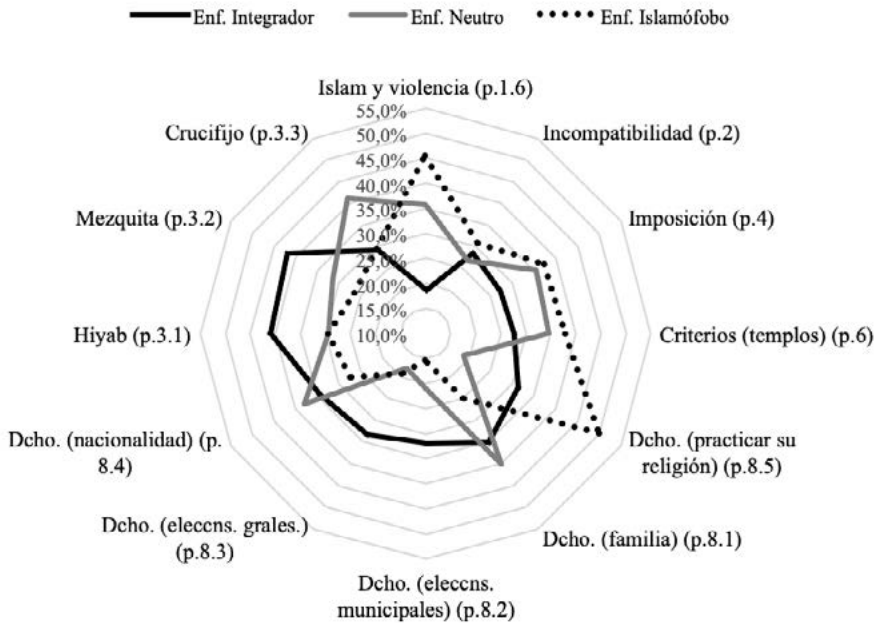
El efecto bumerán se constataría también al ver cómo los participantes responden de distinta manera según el aspecto por el que se les pregunte. No debemos olvidar que quienes se decantan por opciones islamófobas son siempre una minoría. Teniéndolo presente, la gráfica 1 evidencia dos patrones: por un lado, según cabe esperar, el porcentaje de quienes expresan una actitud u opinión islamófoba siempre es mayor entre los expuestos al enfoque islamófobo en respuesta a preguntas sobre a) el carácter violento del islam, b) su incompatibilidad con los valores españoles u occidentales, c) la propensión de los musulmanes a imponer su religión, d) la conveniencia de establecer criterios distintos para sus templos que para otros, y e) el derecho a practicar el islam. Así, si el 45,5% de quienes son expuestos al enfoque islamófobo afirman que el islam promueve la violencia, el 50% opina que los inmigrantes musulmanes instalados en España de manera regular y estable no deberían tener derecho a practicar su religión. Por el contrario, los porcentajes de respuesta islamófoba son menores entre quienes se exponen al enfoque islamófobo que entre quienes lo hacen al neutro y/o al integrador en cuanto a derechos ajenos a la religión y al ser expuestos a situaciones explícitas de rechazo del musulmán (p. 3)<sup>31</sup>.

Resulta interesante comprobar que el porcentaje de quienes se oponen a la presencia de crucifijos en las escuelas públicas es el mismo (29,3%) entre quienes se exponen a los dos enfoques binarios, no así entre los sometidos a la condición experimental neutra. Podría ser indicativo, de nuevo, de que estuviere mediando el efecto bumerán en el caso de la exposición al enfoque islamófobo, mientras que entre los expuestos al enfoque integrador estuviera produciéndose el efecto previsto. Con todo, carecemos de datos para precisar por qué se produce con unas preguntas pero no con otras. Futuras investigaciones podrían abordar la cuestión.

Las variables de control también podrían estar mediando. Comprobamos a continuación (véase tabla 3) la incidencia de variables potencialmente relevantes: excluidas la edad y el nivel de estudios, por las características de la muestra, nos centramos en una variable sociodemográfica típica como el sexo y en tres variables que la revisión de la literatura hace pensar que sean relevantes: la ideología de los participantes en el experimento (p. 10), sus relaciones con musulmanes (p. 9) y la opinión que expresan acerca de cómo son presentados estos en los medios de comunicación (p. 11). Adoptamos como

---

<sup>31</sup> Todas las variables han sido recodificadas para que tengan carácter binario (0 /1). Excluimos de este razonamiento las preguntas 5 y 7 del cuestionario, por no admitir tal recodificación.

Gráfico 1. *Respuestas islamófobas por enfoques (%)*\*

\* Porcentaje de respuesta islamófoba para cada variable y enfoque. Se indica entre paréntesis, tras los nombres de las variables, la pregunta del cuestionario a que corresponden.

Fuente: elaboración propia.

variable dependiente la valoración del islam como religión promotora de violencia, dada la relevancia estadística más arriba constatada.

Observamos, en primer lugar, que el sexo no tiene relación estadística significativa, si bien las mujeres presentan una actitud ligeramente más integradora ( $M = 0,28$ ,  $DT = 0,452$ ) que los hombres ( $M = 0,32$ ,  $DT = 0,469$ ). La ideología tampoco tiene relación estadística significativa, con independencia de que consideremos los once valores del continuo izquierda-derecha ( $F = 0,892$ ,  $p = 0,541$ ) o los agrupemos en la escala de cinco items más arriba indicada ( $F = 1,098$ ,  $p = 0,357$ ). Se constata, en todo caso, un posicionamiento tanto más islamófobo cuanto más escorado a la derecha desde la posición 6 en el continuo ( $M = 0,20$ ,  $DT = 0,406$ ,  $n = 35$ ), si bien solo se considera mayoritariamente violento al islam en las posiciones 9 ( $M = 0,67$ ,  $DT = 0,577$ ,  $66,7\%$  de quienes se autoposicionan ideológicamente en este extremo,  $n = 2$ ) y 10 ( $100\%$ ,  $n = 1$ ), y, en el extremo opuesto, en la posición 0 ( $M = 0,60$ ,  $DT = 0,548$ ,  $n = 5$ ).

Tabla 3. *La valoración del islam como religión promotora de violencia y las variables de control (módulo III del cuestionario)*

Variable independiente	Items	M	DT	N	F	p	
Sexo	Hombre	0,32	0,469	374	0,556	0,456	
	Mujer	0,28	0,452				
Ideología (continuo 0-10)	0 a 2	0,33	0,475	357	1,098	0,357	
	3 y 4	0,30	0,462				
	5	0,34	0,476				
	6 y 7	0,21	0,414				
	8 a 10	0,46	0,519				
Relaciones con musulmanes	Vecinos	No	0,27	0,443	366	1,736	0,188
		Sí	0,33	0,472			
	Compañeros	No	0,29	0,457	369	0,001	0,973
		Sí	0,29	0,456			
	Amigos	No	0,33	0,471	370	1,733	0,189
		Sí	0,26	0,442			
	Familiares	No	0,29	0,452	365	1,477	0,225
		Sí	0,40	0,500			
	Cobertura mediática	Negativa	0,30	0,458	367	2,574	0,078
		Objetiva	0,25	0,434			
Positiva		0,60	0,516				

Fuente: elaboración propia.

Tampoco se observa variación significativa en la valoración del islam por tener o no relaciones con musulmanes, sean de vecindad, de compañerismo, de amistad o familiares. En los ocho subgrupos se dan porcentajes de negación del carácter violento del islam por encima del 50 %: entre el 60,0 % (personas que no tienen familiares musulmanes) y el 73,6 % (personas que no tienen amigos musulmanes). En fin, tampoco resulta significación de la ANOVA con la valoración del tratamiento mediático que reciben los musulmanes ( $F = 2,574$ ,  $p = 0,078$ ), si bien solo entre quienes piensan que son tratados «más bien positivamente» se da un porcentaje mayoritario (60 %,  $n = 6$ ) de personas que afirman que el islam promueve la violencia.

Ahora bien, las variables de control, en segundo lugar, sí que median entre la opinión acerca del carácter violento del islam y el enfoque mediático a que se exponen los participantes en el experimento. Puede observarse en la tabla 4 que el porcentaje de quienes rechazan el carácter violento del islam siempre es mayor entre quienes se exponen al enfoque integrador que entre quienes lo hacen al islamófobo. En cambio, siempre es mayor el porcentaje de quienes, exponiéndose a este enfoque, piensan que se trata de una religión que promueve la violencia<sup>32</sup>. De manera complementaria, cabe observar que el enfoque neutro no afecta a la opinión sobre el islam. Metodológicamente resulta ser una forma indirecta de constatar el efecto de los enfoques integrador e islamófobo, pues quienes no han leído ninguno de los textos planteados en clave binaria se sitúan en posiciones intermedias en prácticamente todos los ítems.

En el mismo sentido (véase gráfico 2), la diferencia en puntos porcentuales para cada enfoque e ítem de cada variable de control (entre quienes ven el islam como una religión violenta y quienes no) se acorta entre quienes se exponen al enfoque islamófobo, siempre a favor de una actitud más reacia a lo islámico<sup>33</sup>. También así se evidencia que el enfoque aumenta la probabilidad de que la opinión expresada esté en consonancia con el encuadre a que se haya expuesto el participante. El caso extremo de constatación de la incidencia del enfoque y de cómo median las variables de control lo tenemos en quienes se autoubican en una posición ideológica de derecha y extrema derecha: es el único cruce —junto con quienes valoran positivamente el tratamiento mediático de lo islámico— en que la tasa de quienes —habiéndose expuesto al enfoque islamófobo— ven violento el islam (80%) es mayor que la de quienes rechazan la afirmación (20%).

No está claro, en cambio, que haya un enfoque con mayor capacidad de incidencia. Por una parte, el enfoque islamófobo presenta mayor relación estadística en la tabla de contingencia. Así, a diferencia de lo que ocurre con la exposición al enfoque integrador, cuando la exposición es al islamófobo también se constata relación estadística (indicada en la tabla 4 con asteriscos) entre la opinión sobre el islam, por una parte, y, por otra, tanto la existencia de relaciones vecinales como la

<sup>32</sup> Por ejemplo, mientras el 75% de los hombres del enfoque integrador rechazan la violencia del islam, el porcentaje desciende al 58% entre quienes se exponen al islamófobo, pero el 42% piensa que sí es una religión violenta exponiéndose al islamófobo, 17 puntos más que exponiéndose al integrador.

<sup>33</sup> Por ejemplo, tal y como se recoge en las dos columnas de la derecha de la tabla 4, quienes se exponen al enfoque integrador rechazan que el islam sea una religión promotora de violencia en un porcentaje del total hombres de la muestra (75%) 50 puntos mayor que quienes sí entienden que el islam es violento (25%). En cambio, la diferencia es de 16 puntos entre quienes se exponen al enfoque islamófobo, pues son menos (58%) los que rechazan la opción y más (42%) los que la comparten.

ausencia de amistades musulmanas, así como en las posiciones de centro-derecha. Por otra parte, sin embargo, teniendo en cuenta la distancia en puntos porcentuales de cada una de las condiciones experimentales binarias y el enfoque neutro para cada una de las variables de control, y siendo siempre más integradora la respuesta en el enfoque integrador que en el neutro y en este que en el islamófobo, no hay sistematicidad entre estas diferencias.

A título ilustrativo, la respuesta integradora entre los hombres es cuatro puntos mayor cuando se expone al enfoque integrador (75 %) en vez de al neutro (71 %), y 13 puntos mayor frente al islamófobo (58 %), de lo que resulta una diferencia negativa de nueve puntos; en otros términos, entre los hombre afecta más el enfoque islamófobo que el integrador. En cambio, entre las mujeres esta diferencia final no es negativa, sino positiva, dado que en este caso aparece el enfoque integrador con mayor capacidad de incidencia; así se deduce de que disten 15 puntos de respuesta integradora a favor de quienes se han expuesto a tal enfoque (en comparación con quienes lo han hecho al neutro), y 11 a favor de quienes lo han hecho al neutro (en comparación con los que lo han hecho al islamófobo).

Atendiendo a las variables de control en su individualidad, tal y como se visualiza en el gráfico 2, las mujeres no solo resultan ser algo más sensibles al enfoque integrador que los hombres, que se verían más afectados por el islamófobo. Lo hemos visto en el razonamiento anterior. Ocurre, además, que las mujeres resultan ser algo más sensibles a los enfoques que los hombres, es decir, experimentan en mayor medida que ellos el efecto acumulado de los dos enfoques. Desde un punto de vista distinto del recogido en el gráfico 2, puede verse igualmente en la tabla 4 que si la diferencia porcentual entre los hombres que rechazan la afirmación del islam como religión violenta es de 17 puntos según se expongan al enfoque integrador o al islamófobo (75 % frente a 58 %), en el caso de las mujeres se eleva a 26 puntos.

El sexo, pues, media en la opinión que tienden a conformar los encuadres mediáticos. En cuanto a la ideología, la derecha aparece más sensible a los dos enfoques que la izquierda. A juzgar por las diferencias porcentuales (véanse tabla 4 y gráfica 2), los enfoques afectan tanto más cuanto más a la derecha se autoubica el individuo, con excepción de quienes se autobican en la extrema izquierda ( $n = 63$ ) y en la extrema derecha ( $n = 13$ ). En comparación con los porcentajes ofrecidos por el grupo de control, a) el efecto del enfoque islámofobo es mayor que el del integrador tanto en el centro-izquierda ( $n = 122$ ) como en el centro-derecha ( $n = 56$ ); b) la mayor diferencia se da entre las personas de centro-derecha (el grupo ideológico más sensible al efecto islamófobo)<sup>34</sup>, y, por el contrario, c)

---

<sup>34</sup> Quienes se autoubican en las posiciones 6 y 7 responden integradoramente en un 86 % al enfoque integrador, si bien son tres puntos menos que la respuesta de quienes

el efecto del enfoque integrador es mayor que el del islamófobo entre quienes se autoubican en la posición ideológica 5 ( $n = 103$ ). La probabilidad de que el enfoque afecte, pasando ahora a otra variable, es mayor entre quienes tienen la opinión de que la cobertura mediática del islam es objetiva que entre quienes piensan que es negativa. La respuesta más islamófoba se da entre quienes se ven expuestos al enfoque islamófobo y tienen la opinión de que la cobertura mediática del islam es positiva.

Tabla 4. *Enfoques y variables de control en la valoración violenta del islam*

Variables de control		El islam, una religión que promueve la violencia	Enfoque			Diferencias porcentuales*		
			Integrador	Neutro	Islamófobo	Integr.	Islamóf.	
Sexo ( $X^2 = 14,863$ )	Hombre	No	75,0%	71,1%	58,1%	50	16,3	
		Sí	25,0%	28,9%	41,9%			
	Mujer	No	85,5%*	70,5%	59,8%*	71,1	19,5	
		Sí	14,5%*	29,5%	40,2%*			
Relaciones sociales con musulmanes	Vecinos ( $X^2 = 13,998$ )	No	No	84,7%*	71,1%	64,4%	69,4	28,8
			Sí	15,3%*	28,9%	35,6%*		
		Sí	No	77,3%	71,2%	53,1%	54,5	6,1
			Sí	22,7%	28,8%	46,9%*		
	Compañeros ( $X^2 = 14,326$ )	No	No	80,6%*	74,1%	58,8%	61,3	17,6
			Sí	19,4%*	25,9%	41,2%*		
		Sí	No	83,3%*	69,3%	60,7%	66,7	21,4
			Sí	16,7%*	30,7%	39,3%*		
	Amigos ( $X^2 = 15,591$ )	No	No	73,9%	73,3%	55,4%	47,8	10,7
			Sí	26,1%	26,7%	44,6%*		
		Sí	No	87,1%*	71,4%	61,8%	74,3	23,5
			Sí	12,9%*	28,6%	38,2%*		
Familiares ( $X^2 = 14,347$ )	No	No	81,4%*	73,3%	59,5%	62,5	18,9	
		Sí	18,6%*	26,7%	40,5%*			
	Sí	No	100,0%	50,0%	60,0%	100	20	
		Sí	0,0%	50,0%	40,0%			

se exponen a la condición experimental neutra, que a su vez es 30 puntos más alta que la de quienes leen el texto islamófobo.

.../...

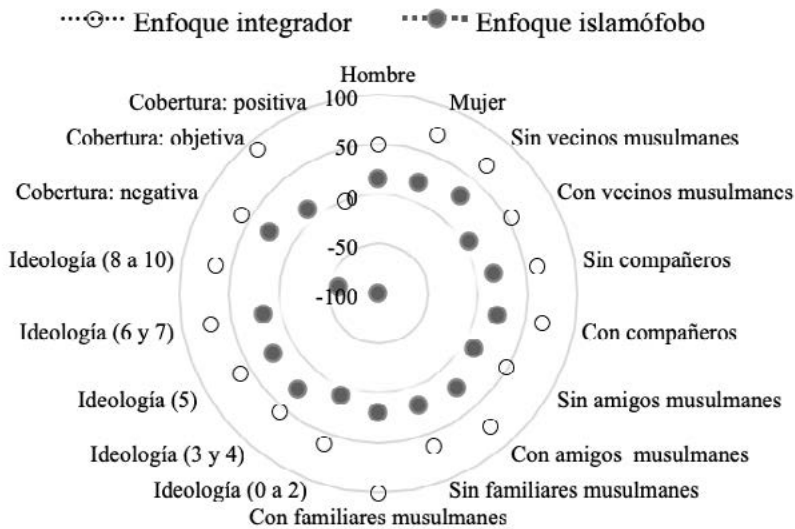
Variables de control	El islam, una religión que promueve la violencia	Enfoque					
		Integrador	Neutro	Islamófobo	Diferencias porcentuales*		
					Integr.	Islamóf.	
Ideología (0 a 10) ( $\chi^2 = 13,1,22$ )	0 a 2	No	80,0%	68,4%	54,2%	60	8,3
		Sí	20,0%	31,6%	45,8%		
	3 y 4	No	77,1%	70,5%	62,8%	54,3	25,6
		Sí	22,9%	29,5%	37,2%		
	5	No	80,0%	62,2%	60,6%	60	21,2
		Sí	20,0%	37,8%	39,4%		
	6 y 7	No	85,7%	88,9%	58,8%*	71,4	17,6
		Sí	14,3%	11,1%	41,2%*		
	8 a 10	No	83,3%*	50,0%	20,0%*	66,7	-60
		Sí	16,7%*	50,0%	80,0%		
Tratamiento mediático percibido ( $\chi^2 = 13,930$ )	Negativo	No	79,3%*	69,4%	63,0%*	58,7	26
		Sí	20,7%*	30,6%	37,0%*		
	Objetivo	No	95,0%*	73,7%	55,6%*	90	11,1
		Sí	5,0%*	26,3%	44,4%*		
	Positivo	No	-	66,7%*	0,0%*	-	-100
		Sí	-	33,3%*	100,0%*		

\* Resultados de restar los porcentajes de personas que responden «No» y «Sí» en cada uno de los ítems de cada una de las variables de control y para cada uno de los enfoques binarios (integrador o islamófobo). Fuente: elaboración propia. Porcentajes por enfoque e ítem de cada variable de control, distinguidos los ítems por el color de fondo. Sig. asintótica (bilateral)  $\leq 0,001$ . Los asteriscos indican que los porcentajes responden a asociaciones estadísticamente significativas con un margen de confianza del 95 % (residuos tipificados  $> 1,96$ ).

En cuanto a las relaciones sociales, en las que impera la actitud integradora con independencia de los ítems y de los enfoques, el porcentaje de respuesta integradora es mayor entre quienes no tienen relaciones de vecindad con musulmanes que entre quienes sí las tienen, a diferencia de lo que ocurre con el resto de tipos; es decir: solo tener musulmanes entre los vecinos reduce las actitudes integradoras, y ello con independencia del enfoque. De hecho, es entre quienes tienen estas relaciones entre los que es menor el porcentaje de rechazo del componente violento del islam exponiéndose al enfoque islamófobo (53%), a solo seis puntos de quienes sí entienden que el islam promueve la violencia sometidos a la misma condición experimental<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> Se trata de la diferencia porcentual más estrecha de las recogidas en la tabla 4.

Gráfico 2. *Diferencias (en puntos porcentuales) entre quienes rechazan y quienes afirman que el islam promueve la violencia, según enfoque y variable de control*



Fuente: elaboración propia.

También es cierto que la diferencia entre la respuesta integradora de quienes se exponen al enfoque integrador y de quienes lo hacen al islamófobo es siempre mayor para cada tipo de relación teniéndola con musulmanes que no teniéndola, luego también aquí se comprueba que el enfoque importa. Sirva de ejemplo: atendiendo a los datos de los vecinos, la diferencia entre el 84,7 % de respuesta integradora ante el enfoque integrador y el 64,4 % ante el islamófobo entre quienes no tienen vecinos musulmanes (20 puntos) es menor que la que se da (24 puntos) entre quienes sí tienen tales vecinos. Adicionalmente, esa diferencia es menor en las relaciones de compañerismo que en las de vecindad, menor a su vez que en las de amistad, como es menor en estas que en las familiares, de donde se deduce que, mediando las relaciones, no todas median con la misma intensidad.

## V. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN FINAL

El efecto de los enfoques mediáticos se mide calculando la variación que experimentan las opiniones en función de a cuál se expongan las personas, que en estudios experimentales son los participantes. Nos preguntábamos en



esta investigación si enfoques mediáticos dispares acerca de lo islámico propician actitudes asimismo dispares. Hemos corroborado que así es analizando el efecto de la exposición al enfoque islamófobo y a su contrario; esto es, frente al rechazo del islam y los musulmanes, su asunción como parte del *nosotros* discursivo (enfoque integrador). Un tercer enfoque, neutro a tales efectos, permitía introducir un grupo de control en el experimento que metodológicamente vertebraba el estudio. Al no proliferar en España los trabajos de análisis de contenido sobre el tratamiento informativo de lo islámico, este es de los primeros (véase Bruneau *et al.*, 2019) que se pregunta por sus efectos y los analiza experimentalmente.

Es habitual señalar como debilidad en estudios de esta naturaleza su falta de validez externa, fundamentalmente por lo homogéneo de la muestra. En efecto, la nuestra es una muestra de estudiantes universitarios, luego hay un único nivel de estudios. Con todo, nuestra muestra está menos sesgada que lo que suele ser habitual en tales estudios. Así es tanto por la diversidad de grados que estudian los participantes sometidos al experimento como por su composición desde un punto de vista ideológico; de hecho, la muestra final ha resultado ser próxima a la población española en esta dimensión<sup>36</sup>. Son razones añadidas que permiten confiar en la relevancia de las conclusiones alcanzadas.

En todo caso, no cabe duda de la idoneidad de disponer de una muestra más amplia y diversa. Futuras investigaciones podrían planteárselo, tal vez recurriendo a las encuestas electrónicas como opción (véanse Hart, 2018; Lecheler *et al.*, 2015). Ciertamente, con suficientes casos a nivel individual y quizás con más enfoques o incorporando *subenfoces*, podría acometerse un estudio multinivel, que ayudaría con sus cálculos de la R2 a saber cuánto explican las características individuales (nivel 1) y cuánto explican las características mediáticas (nivel 2), de tal manera que pudiera profundizarse en el conocimiento de la influencia de la exposición mediática sobre las actitudes de islamofobia.

Como cabía esperar por ser básicamente española la composición de la muestra y por su condición de estudiantes universitarios, hemos constatado una actitud mayoritariamente receptiva hacia el islam y los musulmanes. Así es tanto por el rechazo de la vinculación entre islam y violencia o de su incompatibilidad con los valores liberales como por el desacuerdo con acciones colectivas y políticas públicas restrictivas de los derechos y libertades de los

---

<sup>36</sup> De acuerdo con el estudio 3267 del CIS (*Barómetro* de noviembre de 2019, disponible en: <http://www.cis.es>), el 14,7% de los españoles mayores de edad se autoubica en las posiciones ideológicas 1 y 2; el 31,2% en las 3 y 4; el 18,8% en la 5; el 15,8% en las 6 y 7, y el 9% en las tres extremas a la derecha.

musulmanes residentes en el país. Son elementos que hacen que las relaciones estadísticas entre las variables y los enfoques no sean significativas. De ahí que nos hayamos centrado en la pregunta del cuestionario que sí lo es: la valoración de la afirmación de que el islam promueve la violencia.

Se cumple con ella, y asimismo se constata en otras preguntas de los bloques I y II del cuestionario, que la opinión sobre el islam es más integradora entre quienes se exponen al enfoque integrador y más islamófoba entre quienes se exponen al islamófobo, adoptando una posición intermedia los participantes del grupo de control ( $h_1$ ). En algunas preguntas, en cambio, se invierte la relación, lo que abona la idea tanto del componente laicista —que no islamófobo— de algunas respuestas como del efecto bumerán entre algunos participantes, que podrían haber experimentado cierta disonancia cognitiva al ser expuestos al enfoque islamófobo. Es un terreno que convendría igualmente explorar en futuras investigaciones.

Las personas de izquierda resultan ser menos reacias a lo islámico que las de derecha ( $h_2$ ), excepción hecha de las de extrema izquierda. En cuanto a la  $h_3$ , las actitudes más integradoras se dan entre quienes tienen amigos musulmanes, como cabía esperar, pero también entre quienes no tienen ni vecinos ni familiares musulmanes, y no hay diferencia entre quienes tienen y quienes no tienen compañeros asociados a esta religión. Aun siendo contrario a la hipótesis formulada, el hallazgo no es sorprendente habida cuenta de la actitud transversalmente receptiva de lo islámico; de hecho, en ninguna de las ocho relaciones contempladas se dan actitudes mayoritariamente islamófobas. En relación con las otras variables de control, las mujeres presentan una actitud ligeramente más integradora que los hombres, y es también más integradora la opinión de quienes piensan que el tratamiento mediático de lo islámico es negativo. Cabe entender el reverso (los más islamófobos piensan que el tratamiento es positivo) de resultados bien de una actitud que no es crítica con el tratamiento mediático de lo islámico, bien de una actitud que es crítica con el mismo, pero por no criminalizarlo suficientemente. Queda ahí planteada otra hipótesis para futuras investigaciones.

Más relevante desde el punto de vista analítico, se comprueba que las variables de control median en las opiniones expresadas según el enfoque a que se hayan expuesto los participantes. Ciertamente, los efectos de los enfoques, que se dan según se había previsto, están mediados por la ideología, siendo las personas de derecha (las menos receptivas a lo islámico) las más sensibles a ambos enfoques ( $h_4$ ). Están mediados los efectos de los enfoques, en segundo lugar, por los contactos con musulmanes ( $h_5$ ); en concreto, se deduce que la probabilidad de que la respuesta sea más integradora es tanto mayor cuanto más próxima es la naturaleza de la relación, de familiar a de compañerismo. Futuras investigaciones podrían abordar el

estudio de los motivos por los cuales la presencia de musulmanes entre vecinos promueve o está relacionado, no con su rechazo por quienes se exponen a enfoques binarios, pero sí con una aceptación relativa algo menor. Predisposiciones al margen, podría ser por experiencias personales y/o porque haya que distinguir entre compartir espacio (de vecindad) y tener relaciones; como indicaran Pérez Díaz *et al.*, «no sabemos el carácter y la intensidad de este trato» (2001: 144). Será oportuno tener entonces en consideración los estudios sobre exposición a grupos minoritarios y la literatura sobre contacto y conflicto, con particular atención a los que se dan entre el endogrupo y los exogrupos (véanse Uslaner, 2009; Putnam, 2007; Pettigrew, 1998; Allport, 1954).

En relación con las otras variables de control consideradas, sí se observa que las mujeres son algo más sensibles a los enfoques que los hombres. Media el sexo, por tanto, en la opinión que tienden a conformar los encuadres mediáticos, como media la valoración de la cobertura mediática: la respuesta más islamófoba se da entre quienes se ven expuestos al enfoque islamófobo —tienen la opinión de que la cobertura mediática del islam es positiva—. No menos significativo, la probabilidad de que el enfoque afecte es mayor entre quienes tienen la opinión de que la cobertura mediática del islam es objetiva que entre quienes piensan que es negativa. Podría explicarse porque quienes consideran que los medios cubren objetivamente lo islámico sean personas que, no experimentando disonancia ni consonancia cognitiva ante tales noticias, resulten más influenciables por el enfoque a que se expongan; de ahí que tanto el enfoque integrador como el islamófobo les afecte más que a los que piensan que la cobertura es negativa.

Es una prueba más de que el tratamiento mediático es relevante como factor coadyuvante de las dinámicas sociopolíticas que atraviesan las democracias multiculturales del siglo XXI. En tiempos de iliberalismo, nacionalpopulismo y discursos de odio, el estudio presentado tiene implicaciones políticas, tanto más habida cuenta de que los efectos de los encuadres mediáticos se proyectan en el tiempo (Saleem *et al.*, 2017, 2016; Lecheler *et al.*, 2015).

### **Bibliografía**

- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Reading: Addison-Wesley.
- Alonso, S. y Rovira, C. (2015). Spain: No country for the populist radical right? *South European Society and Politics*, 20, 21-45. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.985448>.
- Andersen, N. C., Brinson, M., y Stohl, M. (2012). On-screen Muslims: Media priming and consequences for public policy. *Journal of Arab & Muslim Media Research*, 4 (2-3), 203-221. Disponible en: [https://doi.org/10.1386/jammr.4.2-3.203\\_1](https://doi.org/10.1386/jammr.4.2-3.203_1).

- Bruneau, E. G., Kteily, N. S., y Falk, E. B. (2018). Interventions highlighting hypocrisy reduce collective blame of Muslims for individual acts of violence and assuage anti-Muslim hostility. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 44, 430-448. Disponible en: <https://doi.org/10.1177%2F0146167217744197>.
- y Urbiola, A. (2019). A collective blame hypocrisy intervention enduringly reduces hostility towards Muslims. *Nature Human Behaviour*, 4 (1), 45-54. Disponible en: <https://doi.org/10.1038/s41562-019-0747-7>.
- Cebolla, H. y González Ferrer, A. (coords.) (2013). *Inmigración. ¿Integración sin modelo?* Madrid: Alianza.
- Durán, R. (2014). Cifras de una sociedad transformada: los españoles ante la inmigración y los modos de gestión de la diversidad. En P. Laurenzo y R. Durán (coords.). *Diversidad cultural, género y Derecho* (pp. 93-148). Valencia: Tirant lo Blanch.
- (2016). Framing discourse during the Lampedusa crisis: Victims and intruders in the Spanish press. En Ó. G. Luengo (ed.). *Political communication in times of crisis* (pp. 145-158). Berlin: Logos Verlag.
- (2020). Othering Muslims? A content analysis of the Spanish press coverage. *Athens Journal of Mediterranean Studies*, 6 (2), 89-118. Disponible en: <https://doi.org/10.30958/ajms.6-2-1>.
- Elahi, F. y Khan, O. (eds.). (2017). *Islamophobia. Still a challenge for us all*. London: Runnymede.
- Gardner, S. y Evans, J. (2018). In Western Europe, familiarity with Muslims is linked to positive views of Muslims and Islam. Washington: Pew Research Center. Disponible en: <https://pewrsr.ch/2FNcY3g>.
- González Enríquez, C. (2017). *La excepción española: El fracaso de los grupos de derecha populista pese al paro, la desigualdad y la inmigración*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Grillo, M. C. (2014). The role of emotions in discriminatory ethno-religious politics: An experimental study of anti-Muslim politics in the United States. *Politics, Religion and Ideology*, 15 (4), 583-603. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/21567689.2014.959504>.
- Hart, C. (2018). Riots engulfed the city: An experimental study investigating the legitimating effects of fire metaphors in discourses of disorder. *Discourse and Society*, 29 (3), 279-298. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0957926517734663>.
- Hartman, T. K. y Weber, C. R. (2009). Who said what? The effects of source cues in issue frames. *Political Behavior*, 31 (4), 537-558. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11109-009-9088-y>.
- Igartua, J. J., Moral-Toranzo, F., y Fernández, I. (2011). Cognitive, attitudinal, and emotional effects of news frame and group cues, on processing news about immigration. *Journal of Media Psychology*, 23 (4), 4-185. Disponible en: <https://doi.org/10.1027/1864-1105/a000050>.
- , Otero, J., Muñiz, C., Cheng, L., y Gómez-Isla, J. (2007). Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración. En Juan J. Igartua y Carlos Muñiz (eds.). *Medios de comunicación, inmigración y sociedad* (pp. 197-232). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Isani, M. y Silverman, D. (2016). Foreign policy attitudes toward Islamic actors: An experimental approach. *Political Research Quarterly*, 69 (3), 571-582. Disponible en: <https://doi.org/10.1177%2F01465912916654988>.

- Joyce, N. y Harwood, J. (2012). Improving intergroup attitudes through televised vicarious intergroup contact: Social cognitive processing of ingroup and outgroup information. *Communication Research*, 41 (5), 627-643. Disponible en: <https://doi.org/10.1177%2F0093650212447944>.
- Kinder, D. R. y Palfrey, T. R. (1993). On behalf of an experimental Political Science. En D. R. Kinder y T. R. Palfrey (eds.). *Experimental foundations of Political Science* (pp. 1-39). Ann Arbor: University of Michigan Press. Disponible en: <https://doi.org/10.3998/mpub.12857>.
- Lecheler, S., Keer, M., Schuck, A. R. T., y Hänggli, R. (2015). The effects of repetitive news framing on political opinions over time. *Communication Monographs*, 82 (3), 339-358. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/03637751.2014.994646>.
- Meeusen, C. y Jacobs, L. (2017). Television news content of minority groups as an intergroup context indicator of differences between target-specific prejudices. *Mass Communication and Society*, 20 (2), 213-240. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/15205436.2016.1233438>.
- Monique, A. y Gardner, S. (2018). *Most Western Europeans favor at least some restrictions on Muslim women's religious clothing*. Washington: Pew Research Center. Disponible en: <https://pewrsr.ch/3kC53UU>.
- Nelson, T. E., Clawson, R. A., y Oxley, Z. M. (1997). Media framing of a civil liberties conflict and its effect on tolerance. *American Political Science Review*, 91 (3), 567-583. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2952075>.
- Neumann, K., Arendt, F., y Baugut, P. (2018). News and Islamist radicalization processes: Investigating Muslims' perceptions of negative news coverage of Islam. *Mass Communication and Society*, 21 (4), 498-523. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/15205436.2018.1430832>.
- Pérez Díaz, V., Álvarez-Miranda, B., y González-Enríquez, C. (2001). *España ante la inmigración*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Pettigrew, T. F. (1998). Intergroup conflict theory. *Annual Review of Psychology*, 49, 65-85. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.49.1.65>.
- Pew Research Center (2018). Eastern and Western Europeans differ on importance of religion, views of minorities, and key social issues. Washington: Pew Research Center. Disponible en: <https://pewrsr.ch/35ZNj1V>.
- (2019). *European public opinion three decades after the fall of communism*. Washington: Pew Research Center. Disponible en: <https://pewrsr.ch/3mNaTVc>.
- Putnam, R. D. (2007). E Pluribus Unum: diversity and community in the twenty-first century. The 2006 Johan Skytte Prize Lecture. *Scandinavian Political Studies*, 30 (2), 137-174. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-9477.2007.00176.x>.
- Richardson, R. (ed.). (1997). *Islamophobia: A challenge for us all. Report of the Runnymede Trust Commission on British Muslims and Islamophobia*. London: Runnymede Trust.
- Rinken, S. (2019). Actitudes ante la inmigración y comportamiento electoral en España. En J. Arango, R. Mahía, D. Moya y E. Sánchez-Montijano (dirs.). *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019* (pp. 68-81). Barcelona: CIDOB. Disponible en: <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2019.68>.

- Sahgal, N y Mohamed, B. (2019). In the U.S. and Western Europe, people say they accept Muslims, but opinions are divided on Islam. Washington: Pew Research Center. Disponible en: <https://pewrsr.ch/2Hl68Cd>.
- Saleem, M., Prot, S., Anderson, C. A. y Lemieux, A. F. (2017). Exposure to Muslims in media and support for public policies harming Muslims. *Communication Research*, 44 (6), 841-869. Disponible en: <https://doi.org/10.1177%2F0093650215619214>.
- , Yang, G. S. y Ramasubramanian, S. (2016). Reliance on direct and mediated contact and public policies supporting outgroup harm. *Journal of Communication*, 66(4), 604-624. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/jcom.12234>.
- Seate, A. A. y Mastro, D. (2017). Exposure to immigration in the new: The impact of group-level emotions on intergroup behavior. *Communication Research*, 44 (6), 817-840. Disponible en: <https://doi.org/10.1177%2F0093650215570654>.
- Stylianou, S. y Sofokleous, R. (2019). An online experiment on the influence of online user comments on attitudes toward a minority group. *Communication and Society*, 32 (4), 125-142. Disponible en: <https://doi.org/10.15581/003.32.4.125-142>.
- Szcepanik, M. (2016). The «good» and «bad» refugees? Imagined refugeehood(s) in the media coverage of the migration crisis. *Journal of Identity and Migration Studies*, 10 (2), 23-33.
- UCIDE (2012). *Estudio demográfico de la población musulmana. Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2011*. Madrid: Observatorio Andalusi. Disponible en: <http://ucide.org/es/observatorio-andalusi>.
- (2019). *Estudio demográfico de la población musulmana. Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2018*. Madrid: Observatorio Andalusi. Disponible en: <http://ucide.org/es/observatorio-andalusi>.
- Uslaner, E. M. (2009). Trust, diversity, and segregation. En *The Politics of Social Cohesion* (Copenhague, 9-12 de septiembre). Copenhague: Centre for the Study of Equality and Multiculturalism, Universidad de Copenhague.
- Vyncke, B. y Van Gorp, B. (2018). An experimental examination of the effectiveness of framing strategies to reduce mental health stigma. *Journal of Health Communication*, 23 (10-11), 899-908. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10810730.2018.1538272>.
- Walter, N., Demetriades, S. Z., Kelly, R. y Gillig, T. K. (2016). Je suis Charlie? The framing of ingroup transgression and the attribution of responsibility for the Charlie Hebdo attack. *International Journal of Communication*, 10, 3956-3974.

**ANEXO I. CUESTIONARIO****I. Opiniones sobre los musulmanes**

1. En su opinión, ¿cuál o cuáles de las siguientes religiones o actitudes religiosas promueven la violencia?

- |                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| 2. Ateísmo      | <input type="checkbox"/> |
| 3. Budismo      | <input type="checkbox"/> |
| 4. Cristianismo | <input type="checkbox"/> |
| 5. Hinduismo    | <input type="checkbox"/> |
| 6. Islam        | <input type="checkbox"/> |
| 7. Judaísmo     | <input type="checkbox"/> |
| 8. Ninguna      | <input type="checkbox"/> |

2. Por favor, marque la afirmación con la que esté más de acuerdo:

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 1. El islam es sustancialmente incompatible con los valores y la cultura españoles            | <input type="checkbox"/> |
| 2. No hay una incompatibilidad sustancial entre el islam y los valores y la cultura españoles | <input type="checkbox"/> |

3. En general, ¿le parece muy, bastante, poco o nada aceptable que...?

	Muy aceptable	Bastante aceptable	Poco aceptable	Nada aceptable
1. Se excluya a una alumna de un colegio por llevar velo islámico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. La gente proteste contra la edificación de una mezquita en su barrio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Que se puedan exhibir crucifijos en las escuelas públicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4. Por favor, indique si está de acuerdo o en desacuerdo con la afirmación de que, en el fondo, los musulmanes aspiran a imponer su religión a todos los demás:

- |                                   |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|
| 1. Totalmente de acuerdo          | <input type="checkbox"/> |
| 2. De acuerdo                     | <input type="checkbox"/> |
| 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo | <input type="checkbox"/> |
| 4. En desacuerdo                  | <input type="checkbox"/> |
| 5. Totalmente en desacuerdo       | <input type="checkbox"/> |

II. Preferencia por políticas relativas a los musulmanes

5. En relación con las mujeres musulmanas que viven en España, ¿con qué afirmación se identifica más?

- 1. Deberían poder vestir como quieran
- 2. Deberían poder vestir como quieran, siempre que lleven el rostro descubierto
- 3. No deberían poder llevar el rostro cubierto en los edificios públicos
- 4. No deberían poder llevar el rostro cubierto en los espacios públicos
- 5. No deberían poder vestir ropas con connotación religiosa en los edificios públicos
- 6. No deberían poder vestir ropas con connotación religiosa en los espacios públicos

6. ¿Deberían fijarse condiciones distintas para la apertura de mezquitas que para la de templos de otras religiones?

- 1. Totalmente de acuerdo
  - 2. De acuerdo
  - 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - 4. En desacuerdo
  - 5. Totalmente en desacuerdo
- |  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

7. ¿En qué medida cree que debería permitirse que vengan a vivir a España musulmanes?

- 1. Debería permitírseles
  - 2. Debería permitírseles a algunos
  - 3. Debería permitírseles a pocos
  - 4. No debería permitírseles
- |  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |

8. ¿Piensa que los inmigrantes musulmanes instalados en España de manera regular y estable deberían tener derecho a...?

- 1. Traer a su familia
  - 2. Votar en las elecciones municipales
  - 3. Votar en las elecciones generales
  - 4. Obtener la nacionalidad española
  - 5. Practicar su religión
- | Sí | No |
|----|----|
|    |    |
|    |    |
|    |    |
|    |    |
|    |    |



## III. Variables de control

9. ¿Entre sus vecinos, compañeros, amigos y familiares, hay alguno que sea musulmán?

	Sí	No
1. Vecinos		
2. Compañeros		
3. Amigos		
4. Familiares		

10. Cambiando de tema, cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones *izquierda* y *derecha*. De 0 a 10, siendo 0 «extrema izquierda» y 10 «extrema derecha», ¿en qué punto se colocaría?

Extrema izquierda 0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Extrema derecha 10

11. En general, ¿cómo piensa usted que son presentados los musulmanes en los medios de comunicación?

1. Más bien positivamente	
2. Objetivamente	
3. Más bien negativamente	

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

País de nacimiento: \_\_\_\_\_

Último curso en que está matriculado/a: \_\_\_\_\_

Carrera que estudia: \_\_\_\_\_

En el caso de que se defina como creyente en materia religiosa, ¿de qué confesión?:  
\_\_\_\_\_

Título del artículo leído antes de responder al cuestionario: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_